

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

LUNES 21 DE MAYO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h45, se instalan en sesión ordinaria, los Concejales de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación: Sr. Jorge Albán; Dra. Soledad Benítez; Sra. Ivone Von Lippke; y, Sr. Marco Ponce quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E); Ing. Vanesa Eras, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos; Abg. Verónica Santillán, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; señores René Robalino, Stephanie Robles y Lorena Velasteguí, funcionarios del Despacho del Concejal Marco Ponce; Dr. Iván Martínez, funcionario del Despacho del Concejal Mario Guayasamín; Abogados Jorge Avilés y Javier Aguinaga, funcionarios del Despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; y, señor Jorge Guzmán, funcionario del despacho de la Concejala Soledad Benítez.

Se registra la presencia del señor Segundo Valencia, Presidente de la Asociación de Jubilados del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y pone en conocimiento de los miembros de la comisión el orden del día, mismo que no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de la Comisión realizada el 09 de abril de 2018.

Concejala Soledad Benítez: Solicita que quede sentado en actas su preocupación, ya que en el COOTAD y en el Código de Planificación y Finanzas se da un plazo hasta el 30 de marzo, para que el Concejo Metropolitano conozca acerca de la Liquidación Presupuestaria del año 2017; y hasta el momento no ha pasado, ni se conoce aún del tema, hace esta referencia ya que el mismo se trató en sesión de la Comisión y consta en el acta de 09 de abril de 2018.

Por secretaría se pone en conocimiento que la resolución del acta consta como: "Dar por conocido el tema de la Liquidación Presupuestaria", más no se pasó aún a Concejo Metropolitano pero sí se solicitó información adicional requerida por los Concejales miembros.



Sr. Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Manifiesta estar de acuerdo con la resolución tomada y que consta en el acta de 09 de abril de 2018, y se deje sentado en el acta la preocupación de la Concejal Soledad Benítez.

Por secretaría se toma votación para la aprobación del acta en mención:

Registro de Votación				
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente	
Sr. Marco Ponce	1			
Sr. Jorge Albán	1			
Dra. Soledad Benítez	1			
Abg. Eduardo Del Pozo	0		1	
Sra. Ivone Von Lippke	1			
TOTAL	4	0	1	

Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la sesión de la Comisión, sin observaciones.

 Conocimiento y resolución del informe presentado por el Administrador General del MDMQ, referente al "Incremento Pensión Jubilar ex empleados municipales, Ordenanza 3362", previo al tratamiento en segundo debate en Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: En relación a las observaciones refiere que según el pedido de la Concejala Anabel Hermosa, se debe eliminar del Proyecto de Ordenanza la primera disposición transitoria, por ser contraria a normas y disposiciones legales.

Solicita a la Dirección Metropolitana Financiera proceda con la exposición del punto en tratamiento.

Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E): Da lectura al informe de la Administración General donde concluye que la Dirección Metropolitana Financiera realizará los traspasos necesarios con la finalidad de atender los requerimientos de los señores Concejales a fin de que el incremento a los señores jubilados ascienda al 45% del SBU a partir de la sanción de la Ordenanza Metropolitana.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Puntualiza que la Comisión acoge sin observaciones el informe presentado.



Presupuesto, Finanzas y Tributación 21-05-2018

Concejala Soledad Benítez: Solicita se gestione para que el tratamiento en segundo debate de este tema se lo haga en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de Concejo Metropolitano.

Concejala Ivone Von Lippke: Acerca del retroactivo, informa que se consultó con la Dirección Metropolitana Financiera, y da a conocer a los interesados, que no es posible el procesamiento de un pago retroactivo; y, de igual manera solicita se ponga este tema de manera inmediata en el orden del día de Concejo Metropolitano, para su tratamiento. Además solicita se corrija la palabra empleados por trabajadores, ya que los mismos se encuentran amparados por el Código de Trabajo.

Concejal Marco Ponce, Presidente de la Comisión: Manifiesta que gestionará para que el tema sea tratado inmediatamente; y, con las observaciones planteadas por los Concejales Metropolitanos solicita se tome votación para que el tema en tratamiento pase a ser debatido por segunda vez en el seno del Concejo Metropolitano.

Por secretaría se toma votación del pedido en mención:

Registro de Votación				
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente	
Sr. Marco Ponce	1			
Sr. Jorge Albán	1,			
Dra. Soledad Benítez	1			
Abg. Eduardo Del Pozo	0	7	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1			
TOTAL	4			

Por unanimidad de votos se aprueba la mencionada moción por lo que,

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión ordinaria realizada el lunes 21 de mayo de 2018, después de conocer sobre el informe presentado por el Administrador General del MDMQ, referente al "Incremento Pensión Jubilar ex trabajadores municipales, Ordenanza 3362", previo al tratamiento en segundo debate en Concejo Metropolitano de Quito, RESOLVIÓ: emitir DICTAMEN FAVORABLE, para que el tema en mención sea tratado en segundo debate en el seno del Concejo Metropolitano, con las observaciones planteadas por los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión.





Presupuesto, Finanzas y Tributación 21-05-2018

Siendo las 11h51 el Concejal Marco Ponce, y después de haber tratado los puntos en el orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Marco Ponce Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación Abg. Diego Cevallos Salgado Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Kathy E. 22-05-2018.